



AYUNTAMIENTO DE POBLETE

PLAZA CONSTITUCION, S/N / 13195-POBLETE (CIUDAD REAL)

TELEFONO: 926833014 / FAX: 926833152

ANUNCIO

“EXPLOTACIÓN DE 2 BARRAS DE BAR DE LA FERIA Y FIESTAS DE SANTA MARÍA MAGDALENA 2025”

Plazo de inscripción: Desde el Miércoles 10 de Junio, hasta el Miércoles 25 de Junio (ambos inclusive).

Se deberá presentar solicitud debidamente cumplimentada junto con la siguiente documentación requerida:

- Fotocopia del DNI o NIF del solicitante. Fotocopia de la licencia de apertura del establecimiento referenciado anteriormente.
- Copia del Modelo 036 de Alta en el IAE y certificado de estar al corriente de pago con Hacienda Estatal y Autonómica.
- Copia de la carta de pago de la tasa y depósito de la fianza que se establezcan en la ordenanza fiscal correspondiente.
- Copia del documento que acredite la contratación del seguro de responsabilidad civil de la actividad.
- Certificado Boletín Instalación Eléctrica.
- Certificado de Mantenimiento Instalación de Gas en su caso.
- Certificado de Instalación de Elementos Mecánicos, en su caso.

Adjudicación: En caso de haber más de dos solicitudes, se procederá a un sorteo entre los interesados el día 26 de Junio a las 12:00 en el salón de plenos del Ayuntamiento.

El adjudicatario deberá tener capacidad de obrar, no estar incurso en prohibición de contratar y estar al corriente de sus obligaciones fiscales y de Seguridad Social, debiendo cumplir la normativa aplicable al ejercicio de la actividad.

Tasa de ocupación: 500,00 euros.

Poblete a 10 de Junio de 2025.

El Alcalde.



Fdo. Luis Alberto Lara Contreras